

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1001334.-

Puerto Montt, 21.10.2024

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, formulario 2667 folio N° 1001334, presentada por el contribuyente JAIME URIBE MANSILLA, RUT: [REDACTED] de fecha 28.08.2024, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):

- Folio N°49220874 de fecha de emisión 07.08.2024
- Folio N°49407942 de fecha de emisión 07.08.2024
- Folio N°49466833 de fecha de emisión 07.08.2024

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió, además de los argumentos de su presentación.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal de Multas asociadas al impuesto de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

JOSE
ANTONIO
BARRIENTOS
BRITO

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO BARRIENTOS BRITO
Identificado con el certificado SII
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
SECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
FOLIO 1001334
FECHA 2024.10.21 15:30:35

DIRECTOR REGIONAL(S)
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT

[REDACTED]

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: <u>correo electrónico</u> Fecha: <u>23/10/2024</u>	
Notificación _____ Res. Ex. N° 1001334; de fecha 21.10.2024, que incluye entrega de giros.	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT
Firma	Lugar, fecha y hora
Firma y timbre ministro de Fe	